



# PURÍSIMA DEL RINCÓN

GOBIERNO MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

OFICIO: UT/PMA/0221/2021  
Asunto: Respuesta a solicitud

## C. LUIS COLOSIO PRESENTE:

Por medio del presente reciba un cordial saludo, de igual forma le doy contestación a su solicitud de información con número de folio 110197400009821 de fecha 25 de noviembre de 2021 en la cual solicita diversa información, mismo que lo hago en los siguientes términos:

Se le informa que en el año 2012, se le finiquitó con la cantidad de \$109,895.43 (ciento nueve mil ochocientos noventa y cinco pesos 43/100 M.N.).

En el año 2015, no recibió finiquito alguno, puesto que en ese periodo formaba parte del Ayuntamiento en turno, por tanto al formar parte de dicho cuerpo edilicio, no tiene una relación laboral con el municipio, pues dicho cargo es de elección popular, siendo así que el Ayuntamiento conforme al artículo 107 de la Constitución Política del Estado de Guanajuato, es quien gobierna al Municipio, cuya competencia se ejercerá de forma exclusiva y no habrá autoridad intermedia entre éste y Gobierno del Estado, por lo cual en ese tiempo no le correspondió finiquito alguno.

Referente al año 2018 no se otorgó finiquito, sino hasta el año 2021 por la cantidad de \$17,077.17 (Diecisiete mil setenta y siete 17/100 M.N.).

Por último, es de señalar que como alcalde no recibe salario alguno puesto como bien se dijo, el Ayuntamiento de Purísima del Rincón, no tiene una relación laboral con el Municipio, puesto que sus cargos son de elección popular, el cual se encuentra conformado por un Presidente Municipal, un síndico y ocho regidores en atención a lo estipulado en el artículo 25 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

Sin embargo, se le hace la aclaración de que recibe las siguientes percepciones catorcenales menos deducciones de impuestos:

- DIETAS: \$23,905.47 (Veintitrés mil novecientos cinco pesos 47/100 M.N.)

- OTRAS PRESTACIONES DE CARÁCTER SOCIAL Y ECONÓMICO:  
\$12,258.85 (Doce mil doscientos cincuenta y ocho pesos 85/100 M.N.)

Sin más por el momento, me despido y quedo a sus órdenes para cualquier comentario al respecto.

**ATENTAMENTE**  
***"Unidos Trascendemos"***  
**PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO. A 02 DE DICIEMBRE DE 2021.**

**LIC. ANA LAURA ARRIAGA QUIROZ**  
**UNIDAD DE TRANSPARENCIA**



c.c.p. archivo.